



099

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10**

Acta 11

Acta once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el dieciocho de marzo dos mil catorce, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

EDWIN Edwin Molina Casasola
Sandra Víquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira
Adela M. Meléndez Chinchilla

Presidente
Vicepresidente
Propietaria
Propietaria
Propietaria

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Secretaria

Miembros ausentes

Eladio Jiménez Montero
Georgina Ulloa Claudel

Se comprueba el quorúm dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- CAPITULO I ATENCION A VISITANTE
- CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES
- CAPITULO V ASUNTOS VARIOS
- CAPITULO VI CIERRE DE SESION

AUDIENCIAS PARA HOY: Miembros Comité Pro Mejoras del Bajo de Cervantes, Msc Abel Elizondo Guzman, I Sub director. Liceo Manuel Emilio Rodríguez E.

Este último envía la siguiente nota que dice literalmente:

Manuel Emilio Rodríguez Echeverría: Cervantes de Alvarado 18 d marzo del 2014: Señores: Consejo Municipal de Cervantes, Cervantes de Alvarado. Estimados señores; Por este medio reciban un cordial saludo esperando que gocen de salud y paz. Aprovecho la ocasión para comunicarles que debido a una situación de fuerza mayor y fortuita no podré asistir a la sesión del consejo convocada para el día de hoy. Pido que me disculpen y a la vez les solicito me otorguen una nueva cita para las próximas sesiones. Que Dios los bendiga. Su atento servidor. Msc. Abel Elizondo Guzmán. Conocida la nota, se acuerda conceder la audiencia para el 8 de abril del 2014, a las 5 de la tarde.

Se programa audiencia para el martes 25 de marzo de 2014, para atender funcionarios del Ministerio de Salud; en vista de lo extenso del asunto tratar con estos funcionarios se acuerda agenda reducida.



2

Solicitud de audiencia de Anita, vecina del Barrio Santa Eduvigis, para exponer situación del faltante de agua. Se acuerda en forma unánime y firme; Comunicara a esta vecina que para tratar este asunto que se comunique con la Intendente Municipal, Alba Morales. Sandra Víquez, suplente síndica; Propone volver a conformar Comisión del Barrio Santa Eduvigis para que los mismos vecinos sean voceros de la situación que se enfrenta con esta situación del faltante de agua.

2-COMITÉ PRO MEJORAS EL BAJO DE CERVANTES: Presente La Sra. Cecilia Valverde Vargas, en compañía de dos miembros más del comité.

El Presidente Edwin Molina Casasola expresa la cordial bienvenida a los miembros de comité, a petición del concejal Eladio Jiménez se les curso invitación, para extenderles las felicitaciones por la labor que han venido realizando por la comunidad del Bajo de Cervantes, hoy Eladio no esta, pero se encuentra su suplente.

Edwin expresa en nombre del Concejo Municipal, el sincero agradecimiento y felicitaciones por la labor que han venido realizando, ese es el fin de la invitación.

Sandra Víquez: Gracias por el empeño que le han puesto a la comunidad del Bajo, los trabajos en la gruta, parque, e instalación del Play y los alrededores de la plaza del Bajo. Cuando las cosas se hacen bien se disfrutan, deseamos ayudarles pero por el momento no tenemos recursos, créamme que estoy muy satisfecha con la labor que realizan.

Jacqueline Araya: Como vecina y concejal le parece que han desempeñado un muy buen trabajo. Si le gustaría que el señor presidente le informe como esta el asunto con respecto a la casetilla del Bajo.

Bernardita Barquero Pereira: Muy agradecida no toda la gente tiene ese carisma de ayudar, como lo tienen ustedes como familia, muchas gracias.

Alba Morales Brenes, Intendente. Reitera lo que han expresado sus compañeras, si hubieran tantas personas como ustedes todo saldría bien, se pone a sus ordenes que sigan adelante.

Cecilia Valverde. Ellos están en la disposición de trabajar no solo por el Bajo, sino hasta por el centro, la propuesta es dar mantenimiento a las cosas, para que se vea todo bonito.

Con respecto a la casetilla del Bajo, Manuel Loría le decía, que la intención de esa caseta era para la colocación de un teléfono público y destacar un guardia para la vigilancia, pero eso se ha convertido en una alcahuetería, huele feo, porque lo han tomado para hacer sus necesidades fisiológicas, si se pudiera quitar mucho mejor, también por donde los Vargas, que es un trayecto muy peligroso, para la gente que transita por este lugar.

Ellos hacen lo que puedan.

Sandra Víquez; en actas anteriores ella lo expresó que si se puede quitar mejor esa edificación y si no que se le de mantenimiento darle un buen uso. Eso es lo que afea lo bonito que se ha hecho.

Dice cecilia que si no se puede quitar, por lo menos cambiar el techo, quitar las divisiones internas y dejarlo para sala de reuniones.

Edwin Molina el informe de comisión donde se vio ese caso, se refrenda hasta hoy.

Los invita a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Alvarado, el jueves 20 de marzo a las 4 de la tarde.

Jacqueline consulta ala intendente, que si se les envió el informe al Comité, que se había acordado con dispense de trámite de Comisión.

La Sra Cecilia solicita que se analice este asunto y se tome la decisión y se les informe.

Se retiran miembros del comité pro mejoras del Bajo, agradeciendo la atención brindada.



101

3

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Artículo 1:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Inciso a): Visita de personeros de FONT E INTACO: Al respecto dice Sandra Víquez, ellos dieron una exposición muy amplia sobre la instalación de los cloradores. Realmente es necesario, solicita a la intendencia consultar a la contabilidad si se puede hacer la compra de 4 cloradores esto para brindar una mejor calidad en el suministro del acueducto.

Edwin Molina consultar la parte real y física del acueducto, estamos en la capacidad de adquirirlos, es viable o no?

Se le solicita a Alba Morales, Intendente Municipal, que presente un detalle, sobre este proyecto, basado en el estado actual de los dos existente que la intendencia realice este detalle en conjunto con los encargados del acueducto.

Inciso b): Exposición del programa BN para los municipalidades, para el 22 de abril se realizara la exposición.

Inciso c): Exposición del Sr. Vidal Rivera Solano: Con respecto a las gestiones de la Asociación Civica, para lograr la compra del derecho de paso para captar el nacimiento Rodrigo Guillén.

Sandra Víquez; Ella es conciente de la entrega del documento legal, que existe, pero lo que se necesita es la copia del acta de la Asociación donde se diga que este nacimiento es para todo los sectores, no para uno en exclusivo.

Discutido y analizado el tema; SE acuerda; en forma unánime y firme: Autorizar a la Intendencia, gestione ante la secretaria de la Asociación Civica Cervanteña, copia del acta donde se indica la finalidad de la adquisición del derecho de paso del nacimiento Rodrigo Guillén, o bien copia de las actas de dicha asociación, para que las mismas puedan ser revisadas por el Concejo Municipal. Y así poder aclarar lo manifestado por los vecinos del las parcelas del Asentamiento Santiago Cervantes, representado por el Sr. Vidal Solano.

Inciso ch): Analizado y discutidos los dictámenes de Comisión de Obras Municipales y Comisión de Hacienda y Presupuesto, se da la debida aprobación a cada uno en forma unánime y firme.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia

Cervantes, 11 de marzo de 2014.

Srita. Alba Morales Brenes, Vicealcaldesa Municipalidad de Cervantes. Estimada señorita: es un gusto saludarla y desearle éxito en sus proyectos. La presente es para externar la preocupación de las y los vecinos del Barrio María Auxiliadora (Mata de Guineo) sobre el faltante de agua se ha venido presentando en el último mes.

En su momento algunas vecinas y vecinos hablaron con el Sr. Guido, colaborador de la Municipalidad, para la revisión de cañerías. Sin embargo, continúo la escazes de agua.

Somos conocedores que este año ha llovido menos y eso ocasiona una disminución del agua, pero a la vez vemos día a día la falta de agua en nuestras viviendas por largo tiempo durante el día, en ocasiones se va desde la mañana y regresa hasta en horas de la noche.

Nos inquieta dichos cortes de agua, ya que en muchas de las familias que vivimos en este barrio hay niñas y niños que pueden ver afectada su salud, personas que salen hacia sus trabajos viéndose en apuros para poder bañarse, que quedan en las viviendas, no pueden utilizar los



102

4

servicios sanitarios debidamente, ni el lavado de trastes y ropa, que son actividades necesarias para el higiene adecuado de una casa, pues como todos sabemos la falta de agua potable, llega a afectar la salubridad pública.

Debido a lo anterior, le solicitamos de la manera más atenta, atender nuestra preocupación.

En espera de su respuesta. Atentamente. Respalda el documento, treinta y seis firmas, con número de cédula.

Al respecto se solicita a la intendencia, realizar inspección para verificar el problema del faltante de agua, y dar respuesta a los vecinos, del sector María Auxiliadora, Mata de Guineo.

2-Georgina Ulloa Claudel: Cervantes, 18 de marzo del 2014. Señores concejo Municipal de Cervantes, Estimados Señores: Por este medio les comunicó que no podré asistir a las sesiones municipales desde hoy hasta después de semana santa por motivos de que estoy en un tratamiento medico especial.

Si ustedes no consideran prudente lo indicado por mi persona, por favor hincármelo para retirarme de plano (sic) del Concejo. Atentamente Georgina Ulloa Claudel 3-239-951.

Analizada la solicitud de permiso solicitado por la concejal Ulloa Claudel, en forma unánime y6 firme se acuerda conceder el permiso solicitado y por el tiempo señalado en la nota. COMUNIQUESE.

3-Asamblea Legislativa:CJ-533-2014, 13 de marzo del 2014. Señores: Concejo Municipal, Municipalidad de Cervantes. Cartago. Fax 2534-83-10.

Estimados señores: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el Proyecto (texto base); Expediente N° 18.983 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTORICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURIDICO (SEGUNDA PARTE), publicado en el alcance 6 a la Gaceta de 46 de marzo del 2014. En sesión N°25 de esta fecha, aprobó una moción de consulta a su representante sobre el proyecto en mención.

Apreciaré remitir la correspondiente opinión, dentro de los días hábiles siguientes a la recepción de esta solicitud y hacer llegar a la Secretaria de la Comisión, Ubicada en el tercer piso del edificio central Comisión Jurídicos) o al fax 22473-24-32.

Ruego remitirnos una versión digital a los siguientes correos electrónicos : COMISIONJURIDICOS@asamblealegislativa.go.cr/naquero@asamblea.go.cr. Atentamente Licda. Nery Agüero Montero. Jefa de Comisión. Adjunto: texto base proyecto, enviado por correo electrónico.

4-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES:17 DE MARZO DEL 2014. DH-DAEC-140. Srs. Municipalidad de Cervantes, Fax 2534-83-10. Estimados señores: Reciban un cordial saludo.

Esta Defensoría recibió queja del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica en el siguiente sentido:

"...hallazgos más significativos que arroja un reciente estudio a cargo de la Unidad de Ingeniería de nuestra noble institución, que evidencia holgadamente, que algunas de las municipalidades operadoras de sistemas de distribución del servicio de agua potable, omiten en forma parcial y algunas veces total, cumplir las obligaciones a ellas previstas en la Ley 8641, comúnmente conocida como la Ley de Hidrantes y su reglamento.

En particular, afirma el cuerpo de Bomberos que:

".... Se tiene noticia que algunos operadores, en particular municipalidades y asadas, al día de hoy no han instalado hidrante alguno, o bien han instalado muy pocos, pese a cobrar y percibir en algunos casos, la tarifa correspondiente de sus abonados. También se evidenció en el informe de cita, que algunas municipalidades han obviado su obligación de coordinar con el



103

5

Cuerpo de Bomberos la ubicación de hidrantes y por defecto han instalado dichos dispositivos sin contar con el aval de ubicación correspondiente".

Sobre el particular, la Defensoría de los Habitantes le solicita cordialmente referirse a lo apuntado por los Bomberos de Costa Rica.

Primero, ¿ Es cierto lo manifestado por el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica?

Segundo, ¿ cuáles son las causas?

Tercero, Que medidas a corto y mediano plazos se adoptarán para corregir la situación?

De conformidad con lo señalado por el artículo 20 de la Ley N° 7319, Ley de la Defensoría de los Habitantes de la república, se le solicita que en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida esta comunicación, se sirva remitir a esta Defensoría la información requerida.

Señalo como lugar para notificaciones: Fax 4000-87-00. Atentamente. Luis Gerardo Fallas Acosta, Defensor de los Habitantes en Funciones.

Conocido notificación de la Defensoría de los Habitantes, en forma unánime y firme, se acuerda trasladar el presente oficio a la Intendente Municipal, Alba Morales Brenes, para que se de respuesta, en el tiempo de ley indicado por la defensoría de los habitantes. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5-Mario Camacho Campos, ced:3-219-591, 13 de marzo del 2014. MCC-01-2014. Señores: Consejo Municipal Cervantes de Alvarado. Estimados señores: El suscrito Mario Camacho Campos hace del conocimiento de ustedes que dentro de mi propiedad ubicada en el Bajo de Cervantes, del megasuper Karen Lilliana 250 metros sur, calle hacia Mata de guineo se encuentra dos tubos madres, uno de 4 pulgadas y otro de 3 pulgadas los cuales a su vez tienen un ramal de aproximadamente cinco pajas de agua, las cuales desconozco para quien y como se realizaron justamente el día 11 de marzo pasado al llegar de mi trabajo, me encontré que hay otra nueva paja de agua conectada. Por lo anterior, es que he tenido que arreglar con mis propios medios tubos quebrados y demás reparaciones, he tenido que tolerar en mi ausencia que ingrese personal tanto de la Municipalidad como personas ajenas a revisar o arreglar esas pajas de agua, además de problemas con los vecinos por los constantes regueros de agua, sin dejar de lado que en mi casa desde hace dos meses o tres se va el agua desde las 7:00 am hasta las 3:00 p.m.

Por los motivos anteriores es que solicito realicen una inspección de la tubería en mención, para que procedan a retirar de mi propiedad los tubos madre y las pajas de agua que estén conectadas a las mismas y que solución la ausencia de agua domiciliar que tengo. De lo contrario me veré obligado a tomar otra solución.

De antemano agradezco su comprensión y colaboración.

Para notificarme lo pueden hacer a los siguientes números 8943-95-925/ 8919-7536 o correo electrónico m.camacho@teletica.com

Atentamente, Mario Camacho Campos. ced:3-219-591.

El Concejo Municipal, conocido el oficio enviado por el Sr. Mario Camacho Campos, acuerda que el mismo se traslade a la intendencia municipal, para que se proceda a realizar inspección en el campos, en compañía de los encargados del acueducto y se proceda a dar respuesta al Sr. Camacho Campos.

6-Marlene Orozco Granados: Cervantes, 18 de marzo del 2014. Señores: Consejo municipal de Cervantes. Saludos cordiales. Solicito se me realice un arreglo de pago por motivo del servicio de agua pues; no puedo cancelar el monto total en un solo pago. Hoy mismo solicité dicho



104

6

arreglo pero fue denegado por telefono , por lo que en la defensoria de los habitantes me indicaron que si es posible, por tal motivo apelo a la disposición de hacer arreglo . Muchas gracias.
Marlene Orozco cedula 1-806-832. Teléfono 8678-38-30.
Sobre este caso el señor contador Jorge Granados Ramirez, informa lo siguiente:
Cervantes, 18 de marzo del 2014.

Señores:

Concejo Municipal de Cervantes, Presente. Estimados señores: La presente tiene como fin hacer de su conocimiento , que debido , a la entrega de aviso, señor Juan Carlos Bonilla Sojo, en horas de la mañana se presentó a la tesoreria , la señora Marlene Orozco Granados, diciendo que venia hacer una arreglo de pago, ya que había hablado con la señorita Alba Morales Brenes, quién le indicó que hablara con mi persona, y si no aceptab, que me pidiera por escrito mi negativa a realizar tal arreglo , le indique que mi per5sona no cuenta con autorización, para realizar arregltos de pago, pues el Concejo Municipal no los esta aceptará, ya que el cobro por servicios se efectúa de forma mensual con el propósito de evitar , que la gente se atrase en el pago de los mismos y se presente este tipo de situaciones, también mencionó que la Defensoria de los Habitantes, le indicaron, que era nuestra obligación otorgar el arreglo de pago. Valga decir, que esta última entidad, responde de acuerdo a lo dicho por el quejoso, que generalmente lo acomoda a sus intereses.

Debido a lo anterior, la mencionada señora presenta al Concejo , solicitud de arreglo de pago, en razón de que la señorita intendenta le indicó que lo hiciera, aún y cuando se sabe, que es política de ustedes como Concejo, no aceptar tal situación.

Con este contribuyente, como muchos otros , existe una gras irresponsabilidad cuanto al pago de los servicios municipales puntualmente, tal y como lo demuestra el rango de pagos adjunto de este usuario , el cual demuestra que el año 2010 al 2013 solo ha efectuado cuatro pagos , como resultado de los avisos de cobro que recibe.

Cabe aclarar, que el legítimo dueño de la propiedad donde se prestan los servicios es efectivamente el señor Juan Carlos Bonilla Sojo, tal y como lo evidencia la certificación del Registro Público, la cual se adjunta también , en todo caso, quien debería de solicitar un eventual arreglo de pago, tendría que ser el señor Bonilla Sojo, quien aparece en registros como contribuyente y no la mencionada señora

.Aprovecho la ocasión, para solicitarles respetuosamente, se ordene, que la entrega de los avisos de cobros se realicen con más celeridad , pues desde el pasado 6 del mes en curso, se entregaron a Guido Aguilar, poco más de 50 avisos y al día de hoy no he recibido una sola copia , donde se demuestre que los avisos están siendo entregados, pues nuestra única intención, es tratar no solo de bajar el pendiente de recaudación, sino también cumplir con la recaudación presupuestada para el presente año. Sin otra particular se suscribe, Jorge Granados Ramirez Contador Municipal.

Al respecto a los solicitado por a Sra. Marlene Orozco Granados, indica el presidente municipal, Edwin Molina, somos conocedores que la política del Concejo es no aceptar arreglos de pago. Comenta Sanra Viquez, La política acá, de no aceptar arreglos de pago, tiene que estar debidamente reglamentado a lo interno y publicado, por que no ser así nos podemos ver en un problema.

En cuanto a los avisos de cobro, que hace mención Jorge, ella si lo apoya, para que los mismos se entreguen a su tiempo y a las personas, indicadas, de acuerdo al aviso.



105

7

Alba Morales, manifiesta que a ella también le gustaría conocer este acuerdo del no arreglo de pago, para tener un respaldo.

Jacqueline Araya; manifiesta sería bueno analizar este acuerdo sobre los arreglos de pago, y si se puede derogar, porque mucha gente consulta sobre los arreglos de pago.

El presidente Municipal, indica que no se acepta la solicitud de arreglo de pago, además la Sra Orozco Granados, no es contribuyente, como lo demuestra el contador en la certificación del registro de la propiedad, como el comportamiento de pago, el caso es del señor Juan Carlos Bonilla Sojo. Y en cuanto a la solicitud de la administración para que se agilice la entrega de los avisos de cobro, se autoriza a la intendencia, para sea vigilante de que a entrega se agilice por parte del funcionario Guido Aguilar.

7- 5 de marzo de 2014 F-1073-03-2014 Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Estimado señor: La Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM), en conjunto con la Federación Occidental de Municipalidades de Majuela (FEDOMA), y la Embajada Británica tienen el agrado de invitarle al foro denominado "Desarrollo energético y desarrollo local", que se llevará a cabo en el Auditorio de la Municipalidad de San José, edificio José Figueres Ferrer, (5to. Piso), el miércoles 26 de marzo del presente año, de 8:00 a 4:00 p.m. Este evento tiene como propósito fortalecer los sistemas de formación, avance e innovación, en el desarrollo energético sostenible, para elevar el nivel político, ideológico y técnico de los gobiernos locales, así también como las diferentes organizaciones involucradas, considerando los procesos de generación, el cual conlleva a un desarrollo local basado en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades de los factores económicos, para el progreso de cara a los retos ambientales y sociales futuros. Además contaremos con la participación de la Embajada Británica, en temas específicos como lo son seguridad ciudadana, aguas residuales y la estructura municipal británica. Por lo anterior, le solicitamos la participación de los funcionarios de su municipalidad relacionado con estos temas y su valiosa asistencia.

Quedamos a la espera de su amable respuesta. Favor confirmar con la Sra. Cindy Cerdas al correo ccerdas@femetrom.go.cr o a los teléfonos 2248-0643// 2248-0670.

Atentamente. Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo

FEMETROM Xenia Lozano Mackay Directora Ejecutiva

Sometido a consulta, la participación, todos los concejales presentes y la intendencia manifiestan no poder asistir.

8- PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN:

1- Gómez Chacón Hugo Emilio, solicita permiso de construcción sobre 36 mts, ubicada 150 mts Este del almacén de insumos Agro Ujarrás Barrio san isidro.

2-Cascante Quirós Carmen Lorenza, solicita permiso para ampliación de dos dormitorios, en su casa ubicada en Proyecto Juan Pablo II, la misma con ayuda del IMAS, sobre 27 mts.

3- Cariós Francisco Gómez Fibres, solicita permiso para construcción de una tapia en su propiedad ubicada Barrio San Martín, sobre 14.75 metros lineales.

4-Comité del Barrio María Auxiliadora, solicita permiso para la colocación de la malla alrededor de la capilla y la construcción de una pequeña sacristía.

5-José Manuel Ríos Morales, solicita permiso para la construcción de 200mts de acera y cordón y caño, en proyecto ubicado en Barrio maría Auxiliadora.

6-Leoncio Blanco Arguello, solicita permiso para construir muro de 50 mts.

Se aprueban los permisos siempre y cuando se realicen las inspecciones de parte de la intendencia municipal.



106

8

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

Comisión de Ambiente Sesión No.2 12/3/2014 6:30pm Salón de Sesiones Edificio Municipal
Presentes: Edwin Molina (Presidente), Bernardita Barquero (Secretaria), Jaqueline Araya (Miembro), Alba Morales (Intendencia).

Asuntos Varios:

- Atención a visitantes: Se presentan los miembros del grupo de reciclaje "Eco Cervantes"
- Mesa de trabajo con dicha sub comisión: capacitación en los barrios sobre reciclaje, próxima campaña, presupuesto y otros proyectos a futuro.
- Se discute cada tema ampliamente por todos los presentes:
 - Próxima campaña de reciclaje: 22/3/2014 de 8am a 1:30pm, en el antiguo garaje municipal (Contiguo al Salón Parroquial).
 - Taller de Capacitación Comunal de todas las fuerzas vivas de Cervantes: 26/3/ 2014 a las 2:00pm en el Gimnasio Municipal. Instructora: Gabriela Gómez (Municipalidad de Alvarado).
 - Si se logra el comercio de materiales, se podría usar para gastos de la Sub Comisión.
 - Presupuesto: volantes, basureros, rótulos, cartas al comercio para solicitar colaboración, refrigerios, habilitar Centro de Acopio Municipal, buscar empresas para que compren reciclaje, bolsas de basura, sacas grandes para empaque de material reciclado, talleres, etc.
 - Luego de taller a fuerzas vivas, continuar con talleres de Capacitación a los Barrios. Así se logra integrar toda la Comunidad.
 - Otros proyectos a futuro: limpieza y reforestación de nacientes, celebración del día del Medio Ambiente 5 de junio de cada año, integrar jóvenes de los Gobiernos Estudiantiles y alumnos del LIMERE y ELCM al reciclaje, invitar otros grupos de jóvenes y niños de iglesias y grupos comunales a reciclar, colaborar con protección de agua potable.
- Miembros de la Directiva de "Eco Cervantes":
 - Presidente: Xinia Ulloa Salas, Vicepresidente: David Sandoval Brenes, Secretaria: Andrea, Tesorero: Prof. José Leandro, Vocal I: David (Extranjero), Vocal II: Anethe Mora Mora.

5. Documentos presentados por el Sr. Edwin Molina en la sesión:

- Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos.
- Proyecto "Eco Cervantes" de años atrás.
- Programa Residuos Sólidos 2012.
- Reglamento de Ambiente.
- Lista de empresas que comercian Reciclaje: WPP, y otras.



107

Dictámenes:

1. Elaborar el Presupuesto de la Sub Comisión "Eco Cervantes" y presentarlo al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.
2. Contactar Empresas para que oferten a comprar el material reciclado.
3. Solicitar al honorable Concejo Municipal de Cervantes se integre en pleno al Reciclaje.
4. Con dispense de trámite se autoriza a la Sub Comisión "Eco Cervantes" a enviar notas al Comercio para solicitar colaboraciones para el proyecto de Reciclaje y participación en Talleres. Firmarán las notas: Presidente de Comisión de Ambiente, Presidente de Sub Comisión "Eco Cervantes" e Intendencia Municipal.
5. La Sub Comisión "Eco Cervantes" debe presentar informe de sus actas y proyectos a la Comisión de Ambiente y al Concejo Municipal de Distrito.

Jacqueline Araya; Tenemos en el comité Eco Cervantes, hay dos profesores, que integran el comité, esto es muy bueno. Debemos de solicitar copia de las actas, para que las mismas sean conocidas por el Concejo Municipal.

También solicita Jacqueline, que no sabe porque no aparece en actas, pero se dijo que este comité eco cervantes, no solo trabaje con el reciclaje, sino también con la reforestación en los nacientes.

Se invita para el sábado 8 a los talleres, para que se integren, hay cambio en las fechas de talleres, observación, que hizo Alba.

Se aprueba el informa de comisión de ambiente en forma unánime y firme.

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

Jacqueline Araya Matamoros: 1- Para la intendencia como va el proyecto Los Angeles si hay alguna novedad.

Responde Alba, que no desde lo último que ella informó no se ha tenido ninguna otra información.

En relación al caso con el caso del Divino Niño, hoy habló con el señor del IFAM, la respuesta se la dan mañana, esto con relación al por tanto de la Sala IV.

Dice Jacdqueline que hace esta consulta porque de los tres proyectos de vivienda esté se esta quedando resagado.

2-Comenta Jacqueline Araya; con relación a la nota que envia hoy Jorge Granados, sobre la dfenuncia, le llama mucho la atención porque las personas que quieren pagar los servicios municipales todo el año no se les acepta el pago, ella propone que se le consulte a Don Jorge una explicación del porque no se acepta el pago de los servicios por adelantado a los usuarios que lo quieren efectuarlo.



108

10

Sometida a discusión la propuesta de la concejal Jacqueline Araya M, se acuerda en forma unánime, consultar al contador municipal, la inquietud que ha presentado la concejal Jacqueline Araya M, para que se brinde la información del caso.

Sandra ella escuchó que no se acepta el apago anual, porque se iba a incrementar las tarifas.

Alba Morales, les recuerda a los miembros del Concejo Municipal, que esta situación se esta dando porque como ya se los había informado ella, recuerden que el cierre técnico del relleno sanitario está para el 14 de abril 2014, y si esto se da, habrá que pensar en el traslado de la basura a Cartago, y esto ocasiona que habrá que hacer una recalificación de tarifa, osea hay que subirla tarifa, porque ya esto acarrea más el costo.

Adela Meléndez Chinchilla, concejal propietaria; consulta para la intendencia: 1- Asunto del Divino Niño, pero ya lo informó, como marcha el asunto.

2-Según le han manifestado los familiares del señor Nulfo Araya, que transitan a diario, por donde tiene la propiedad este señor Martín Brenes Sooto, tienen un tanque muy grande que rebalsa el agua y se desperdicia.

Responde Alba que si ya ella tiene de conocimiento sobre esta situación, ya ella fue con Guido, lo que sucede cuando fueron el dueño no se encontraba, ni la persona a quien le alquila, entonces no a podido ingresar a la propiedad.

Según el señor que alquila el trae una tanque con agua del río para riego, que él es uno de los afectados con la escases de agua en su casa..Si se sabe que los cultivos son exagerados, diez mil matas.

Al parecer dice Alba, como que tienen la intención de solicitar una paja de agua reproductiva. Pero debido a la situación de faltante de agua actual, ella se tomo la atribución de decirle que la paja de agua reproductiva no se va aprobar. La prioridad ahorita es el agua para consumo humano, quizás mas adelante talves.

Sandra le sugiere a Alba, que sobre este caso puede consultarlo al abogado de la Federación Municipalidades, le parece que en propiedades privadas, Alba debe tener un respaldo, para poder actuar.

Sandra Viquez, suplente síndica: Consulta a Alba si la basura se está tapando.

Responde Alba que si, hasta le prendieron fuego al relleno.

2- Los recolectores de basura se les cayo una bolsa de basura, frente a calle nacional, y no se dignaron en recogerla. Solicita a la Intendencia que se les llame la atención, para que cuando suceda que se detengan y la recojan.

Bernardita Barquero Pereira, concejal propietaria: Ella estuvo en una reunión de la Federación de Municipalidades, donde estaba Lidia Madriz, y le volvió a consultar sobre la comisión de accesibilidad de acá.

Dice el presidente municipal, espera que de hoy en ocho días, ya se puede definir, y así brindar el comunicado a la Sra Lidia Madriz.



109

11

Alba Morales Brenes, informa lo siguiente:

1-Cierre técnico del relleno sanitario: el cierre está para el 14 de abril y no se ha hecho nada, solicita a la Comisión de Ambiente, una reunión exclusiva solo para ver este tema.

Por lo tanto, convoca el presidente municipal, a reunión de Comisión de Ambiente para el 20 de marzo después de la sesión extraordinaria del Alvarado, para tratar este tema con urgencia.

2- Vecinos de Mata de Guineo, presentan una nota dirigida a la intendencia, con respecto a los intereses del sr Rafael Roman en construir unas casas, con el acuerdo de donar un área comunal, para que los vecinos tenga una area de esparcimiento.

Por lo que solicita la intendencia que este tema sea tratado en Comisión de Vivienda.

Sandra Viquez propone consular a Manuel Rolán Brenes informe por escrito el motivo por el cual el rechazo el permiso en estos terrenos.

Edwin Molina dice que este tema es más bien a tratar en Comisión de Obras. Se acuerda; definirlo en la próxima sesión.

3-Se viene las lluvias, problema en el Descanso, el Sr. Luis Aguilar hizo un relleno en su propiedad y las personas estan incomodas.

Ella solicito la construcción de una laguna de retención para evitar afectaciones, y don Luis esta anuente a hacerlo. El sábado José Ríos le dijo que Luis lo había contratado, pero existe un vecino que no esta de acuerdo, informa esto por aquello que este señor se ampare a un abogado a dar pelea a este asunto.

4- Le informo Alcides de paquera que e 4 de abril, en Cóbano es la reunión con la Presidenta de la República, para la firma de la reforma al proyecto de ley de los Concejo Municipales de Distrito, es importante no faltar.

Edwin solicita tener un comunicado de la Federación de Concejos Municipales; para poder solicitar el permiso en el trabajo.

5- Informa Alba, que con el asunto del agua; Edwin y ella lo han estado manejando, para plantear una propuesta al Concejo Municipal de Alvarado, en la reunión del próximo jueves, solicitar los permisos para capatar un poco de agua que se encuentran en Pacayas, para conducirlo al naciente Rodrigo Guillén y de ahí se distribuya para todo el pueblo, esto a manera de información.

Jacqueline Araya: Consulta a Alba que informes tiene acerca de los tanques.

Hoy fue con Beto y se reviso la tubería, de la entrada por donde Fillo, la llave esta mala.

Edwin Molina Casasola:

- 1- Recordar la convocatoria a sesión extraordinaria del próximo jueves a las 4 de la tarde.
- 2- Se comuniqué a través de la intendencia, al funcionario Oscar Orozco, para que los acompañe a esta sesión.
- 3- Recordar el apoyo a la propuesta de los vecinos, para la propuesta del agua, a Alvarado.



110

- 4- Solicita a la Intendencia, realizar la limpieza del salón y servicio sanitario, además tener listo el sónico para el jueves 20 de marzo.
- 5- Solicita a los compañeros concejales, el prestamo del salón de sesiones municipales para el 12 de abril y poder recibir al nuevo diputado Mario Redondo Poveda, en un acto de agradecimiento, viene a ponerse a disposición del pueblo y dar a conocer su enlace.

Para resolver esta solicitud, se retira del salón de sesiones, y solicita a la vicepresidenta que ocupe la presidencia.

Por lo tanto Sandra Víquez, somete a votación si se presta el salón de sesiones para el 12 de abril 2014, para atender al diputado Mario Redondo Poveda a solicitud de Edwin Molina Casasola.

Los concejales propietarios: Sandra Víquez, Jacqueline Araya, Adela Meléndez, votan afirmativamente para que se preste el salón de sesione el 12 de abril, para atender al dipuatdo Mario Redondo Poveda.

Bernardita Barquero Pereira, concejal propietaia; vota negativamente, porque así como no se quizo atender a los otros diputados, que también tenían intención de venir a reunirse con las fuerxas vivas de la comunidad, es lo mismo la solicitud que se está presentando.

Para el jueves en la Junta Vial Cantonal, se va a ver el Plan Quinquenal, a esto hay que darle seguimiento en mesa de trabajo.

CAPITULO VI CIERRE DE SESION.

Se concluya la sesión a las 7:35 p.m.


Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal.


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.